

## FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS DE GRANO

### ACUERDO No. 03/2023

Por el cual se aprueba el Acuerdo de la Incorporación del Superávit de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023,

### **LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS DE GRANO**

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994, y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, aprueba las modificaciones que a continuación se señalan y que afectan el acuerdo No. 015 de diciembre de 2022, con el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de 2023,

#### **CONSIDERANDO**

- Que, al efectuarse el cierre de la vigencia fiscal del año 2022, se registró un superávit de \$635.178.956, y en el Acuerdo No. 015 de 2022, para el presupuesto inicial de la vigencia 2022, se incorporó un superávit por valor de \$311.869.538, por lo tanto, se hace necesario ajustar el superávit de vigencias anteriores para la vigencia 2023, en \$323.309.418.
- Que de acuerdo al considerando 1 de este acuerdo la reserva para futuras inversiones y gastos se incrementa en la suma de \$323.309.418.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2023, para efecto de la incorporación del superávit de acuerdo al cierre de la vigencia 2022, y adicionar los ingresos de acuerdo al considerando 1 según el siguiente detalle:

#### **CRÉDITOS**

<b>INGRESOS</b>	
<b>VIG. ANTERIORES</b>	\$323.309.418
Superávit Vig. Anterior	\$323.309.418
<b>TOTAL, CRÉDITOS</b>	<b>\$323.309.418</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2023, según el considerando 2 conforme el siguiente detalle:

#### **CRÉDITOS**

<b>EGRESOS</b>	
<b>RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS</b>	\$323.309.418
<b>TOTAL, CRÉDITOS RESERVA</b>	<b>\$323.309.418</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Para constancia se firma en Bogotá a los 22 días del mes de marzo de 2023.

Aura María Duarte Rojas  
Presidente

HENRY VANEGAS ANGARITA  
Secretario

DFEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES Y CEREALES LEGUMINOSAS - FENALCE					
CONTROL PRESUPUESTAL					
FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS					
PRESUPUESTO VIGENCIA 2023					
Cifras en pesos					
CONCEPTO	APROP INIC	ACDO	ACDO	TOTAL PPTO	
	ACDO No. 15/2022	ACDO No. 03/23	ACDO No. 04/23	MODIF	
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	\$2.302.277.003	\$0	\$0	\$2.302.277.003	
Cuota de Fomento	\$2.282.277.003			\$2.282.277.003	
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$20.000.000			\$20.000.000	
VIG. ANTERIORES	\$311.869.538	\$323.309.418	\$0	\$635.178.956	
Superávit Vig. Anterior	\$311.869.538	\$323.309.418		\$635.178.956	
ING. NO OPERACIONALES	\$21.000.000	\$0	\$0	\$21.000.000	
Ingresos Financieros	\$21.000.000			\$21.000.000	
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$2.635.146.541	\$323.309.418	\$0	\$2.958.455.959	
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$284.018.040	\$0	\$0	\$284.018.040	
Sueldos	\$159.831.600			\$159.831.600	
Vacaciones	\$11.099.448			\$11.099.448	
Prima Legal	\$13.319.316			\$13.319.316	
Honorarios	\$19.478.400			\$19.478.400	
Incentivo Recaudo	\$13.200.000			\$13.200.000	
Cesantías	\$13.319.316			\$13.319.316	
Int/Cesantías	\$1.598.316			\$1.598.316	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$36.787.824			\$36.787.824	
Cajas de Compensación	\$6.837.240			\$6.837.240	
ICBF SENA	\$8.546.580			\$8.546.580	
GASTOS GENERALES	\$180.103.865	\$0	\$0	\$180.103.865	
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$6.000.000			\$6.000.000	
Materiales y Suministros	\$18.516.120			\$18.516.120	
Comunicaciones y Transporte	\$10.512.526			\$10.512.526	
Publicidad y Divulgación	\$8.187.531			\$8.187.531	
Capacitación	\$17.518.375			\$17.518.375	
Mantenimiento y Reparaciones	\$1.500.000			\$1.500.000	
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.586.600			\$2.586.600	
Comisiones y Gastos Bancarios	\$28.243.668			\$28.243.668	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$68.089.468			\$68.089.468	
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$8.057.753			\$8.057.753	
Arriendos	\$3.094.836			\$3.094.836	
Cuota de Auditaje Contraloría	\$4.496.988			\$4.496.988	
Gastos Comisión de Fomento	\$3.300.000			\$3.300.000	
Contraprestación por administración	\$342.341.550			\$342.341.550	
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$806.463.455	\$0	\$0	\$806.463.455	
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.710.625.802	\$0	\$300.000.000	\$2.010.625.802	
SERVICIOS PERSONALES	\$434.506.152	\$0	\$0	\$434.506.152	
Sueldos	\$276.310.800			\$276.310.800	
Vacaciones	\$19.188.264			\$19.188.264	
Prima Legal	\$23.025.888			\$23.025.888	
Cesantías	\$23.025.888			\$23.025.888	
Int/Cesantías	\$2.763.108			\$2.763.108	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$63.597.288			\$63.597.288	
Cajas de Compensación	\$11.819.976			\$11.819.976	
ICBF SENA	\$14.774.940			\$14.774.940	
GASTOS GENERALES	\$24.772.776	\$0	\$0	\$24.772.776	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$10.651.800			\$10.651.800	
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$14.120.976			\$14.120.976	
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.251.346.874	\$0	\$300.000.000	\$1.551.346.874	
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$733.898.411	\$0	\$300.000.000	\$1.033.898.411	
Extensión en Leguminosas de Colombia	\$304.342.200			\$304.342.200	
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$61.402.627			\$61.402.627	
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$134.000.184			\$134.000.184	
Extensión en Leguminosas de Colombia 2022	\$26.119.000			\$26.119.000	
Transferencia y validación de las recomendaciones en nutrición orgánico-mineral de leguminosas evaluadas por Fenalce y el fondo nacional de leguminosas	\$208.034.400			\$208.034.400	
Fomento a la siembra de frijol caupí en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$0		\$300.000.000	\$300.000.000	
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$517.448.463	\$0	\$0	\$517.448.463	
Centro de información económica y estadística FNL 2023	\$149.612.463			\$149.612.463	
Fomento al consumo de leguminosas FNL 2023	\$225.756.000			\$225.756.000	
Fortalecimiento a la comercialización de leguminosas - FNL 2023	\$142.080.000			\$142.080.000	
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$2.517.089.257	\$0	\$300.000.000	\$2.817.089.257	
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$118.057.284	\$323.309.418	-\$300.000.000	\$141.366.702	
TOTAL PRESUPUESTO	\$2.635.146.541	\$323.309.418	\$0	\$2.958.455.959	